

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de diciembre de 2001, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de enero de 2002, a la misma hora, cuya subasta se celebrara sin sujeción a tipo debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Vivienda en planta segunda, letra A, de calle Sagasta, número 28, con 120,43 metros, incluyendo parte proporcional de zonas comunes. Inscrita al tomo 1412, libro 397, folio 67, número 11.767 del Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz. Está valorada en 15.952.000 pesetas.

2. Plaza de garaje número uno en sótano de calle Sagasta, 28, de 30,56 metros incluyendo zona de rodadura. Inscrita al tomo 1412, libro 397, folio 25, número 11.753. Está valorada en 2.189.000 pesetas.

3. Cuarto trastero número tres en cubierta de edificio de calle Sagasta, 28, con 6,14 metros incluyendo parte proporcional de zonas comunes. Inscrita al tomo 1412, libro 397, folio 79, finca 11.771. Está valorado en 378.000 pesetas.

Dado en Cádiz a 4 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez, Carmen Jesús Ruiz Mesa.—El Secretario.—48.529.

CARMONA

Edicto

Doña Marina del Río Fernández, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Carmona (Sevilla),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de proceso de ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 49/00, a instancia de la entidad «S.C.A. Labradores de la Campiña», representada por el Procurador don José María Rodríguez Valverde, contra el deudor-ejecutado, don Antonio Galindo Camino, representado por la Procuradora doña Micaela Rodríguez Gavira, en reclamación de préstamo con garantía hipotecaria, en lo que por providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los siguientes bienes inmuebles que aparecen hipotecados:

1. Identificación: Finca registral 29.175.
Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 172, del tomo 841 del archivo, libro 435.

Tipología: Aparcamiento número 18. Edificio «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

2. Identificación: Finca registral 29.177.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 1, del tomo 844 del archivo, libro 437.

Tipología: Aparcamiento número 19. Edificio «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

3. Identificación: Finca registral 29.277.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 1, del tomo 844 del archivo, libro 437.

Tipología: Trastero número 19 de la planta sótano de un conjunto de edificios denominado «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

4. Identificación: Finca registral 29.279.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7, y calle Virgen de la Cinta.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 154, del tomo 844 del archivo, libro 437.

Tipología: Urbana número 70. Trastero número 20 de la planta sótano de un conjunto de edificios denominado «Parque Feria».

Tipo de tasación: 6.064.196 pesetas.

5. Identificación: Finca registral 29.443.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 52, del tomo 846 del archivo, libro 439.

Tipología: Vivienda A en planta décima, con acceso por el portal B, situado en porche cubierto que tiene entrada por la calle Virgen de la Oliva, 7, situada a la derecha de zona izquierda de salida de ascensores.

Tipo de tasación: 90.962.942 pesetas.

6. Identificación: Finca registral 29.445.

Situación: Calle Virgen de la Oliva, 7.

Municipio: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Registro de la Propiedad: Número 2 de los de Sevilla, inscrita al folio 55, del tomo 846 del archivo, libro 439.

Tipología: Vivienda B en planta décima, con acceso por el portal B situado en porche cubierto que tiene entrada por la calle Virgen de la Oliva, 7, situada a la derecha de zona izquierda de salida de ascensores.

Tipo de tasación: 90.962.942 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 29 de octubre de 2001, a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la misma, deberán los licitadores acreditar haber ingresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, 3953-0000-18-0049/2000, el 20 por 100 del valor de la tasación que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, disfrutando tan sólo el ejecutante de la exención de pago del depósito previo, pudiéndose tomar parte en la subasta en calidad de ceder el remate a un tercero y no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de tasación correspondiente.

Segunda.—Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntándose con aquél el correspondiente resguardo acreditativo de ingreso del 20 por 100 al que antes se ha hecho referencia.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia de la parte actora, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si por el primer adjudicatario no cumplierse la obli-

gación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Caso de no concurrir ningún postor a la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta el próximo día 28 de noviembre de 2001, a las trece horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores al Tipo que resulte.

Séptima.—Para el caso de no concurrir licitadores a la segunda subasta, se señala para la celebración de la tercera subasta el próximo día 26 de diciembre de 2001, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Octava.—Si por alguna causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato y a la misma hora.

Novena.—La publicación del presente edicto, servirá de notificación al deudor/es, para el caso de no poderse verificar en la forma ordinaria.

Carmona, 3 de septiembre de 2001.—El Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1.—La Secretaria judicial.—48.356.

COLMENAR VIEJO

Edicto

Doña Miren Nekane Yagüe Egaña, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Colmenar Viejo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 132/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Getro Madrid, S.R.L.», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de enero de 2002, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina número 0959, número de cuenta 23650000-18-0132-00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de febrero de 2002, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de marzo de 2002, a las diez treinta horas, cuya subasta se

celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

En Colmenar Viejo (Madrid), urbana, nave industrial número 9, entre las calles del Oro, con vuelta a la Calle del Bronce, en el polígono industrial «Sur». Consta de dos plantas, con una superficie total construida de 379,47 metros cuadrados, siendo su superficie útil de 358,26 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Colmenar Viejo al tomo 429, libro 403, folio 182, finca 29.155. Tipo de subasta: 22.750.000 pesetas.

Colmenar Viejo, 7 de septiembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—48.553.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Don José Ignacio Pariente de Prada, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de los de Donostia-San Sebastián,

Hago Saber: Que en este Juzgado, y con el número 452/01, se sigue a instancia de doña Margarita Navarro López, expediente para la declaración de fallecimiento de don Salustiano Ramos Agüero, natural de Nieva (Segovia), vecino de Rentería (Gipuzkoa), de sesenta y nueve años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle San Sebastián, número 16, primero derecha-C, Rentería (Gipuzkoa), no teniéndose de él noticias desde 16 de febrero de 1991, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Donostia-San Sebastián, 11 de julio de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—46.379.

y 2.ª 1-10-2001

FUENLABRADA

Edicto

Doña María Luisa Álvarez Serrano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en dicho tribunal y se tramita procedimiento autos 252/2000, de artículo 131 Ley Hipotecaria, a instancia de mercantil «Encisan, Sociedad Limitada», contra don Luis Criado Barahona, doña María del Carmen Castillo Navarro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, el bien, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencias de este juzgado el próximo día 26 de noviembre, a las diez horas de su mañana.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran recogidas en el artículo 647 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siendo la cuenta de consignaciones de este Juzgado la número 2884 del Banco Bilbao Vizcaya Argentina.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causa ajena al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma, exceptuando los sábados.

Notifíquese esta resolución a los deudores de la finca subastada.

Y para el caso de que no pudiera llevarse a efecto sirvan los edictos de notificación en forma.

Bienes y objeto de subasta y valor

Vivienda sita en Fuenlabrada, en la calle Lérica número 8, sexto A, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Fuenlabrada, al tomo 1.118, libro 55, folio 94, finca número 8.540, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 14.790.000 pesetas.

Fuenlabrada, 19 de septiembre de 2001.—El Secretario.—48.556.

GUADALAJARA

Edicto

Don Jesús Gómez Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 311/00, a instancia de Caja Rural de Toledo, contra Sociedad Agraria de Transformación número 7752, «El Olivar», sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que con su precio de tasación se enumera a continuación:

Rústica al sitio camino de Valdepicazo, en término de El Olivar (Guadalajara), que es la número 18 del polígono 7, de secano, con superficie de 5 hectáreas 19 áreas. Linda: Norte, zona excluida de concentración; oeste, doña Saturnina Cifuentes Pérez; sur, camino, y este, camino y zona excluida de concentración. Dentro de su perímetro existe una edificación agrícola, con las siguientes instalaciones: Almacén-henil, totalmente diáfano, con superficie de 1.200 metros cuadrados y una altura de 6 metros lineales; nave, compuesta de aprisco, sala de ordeño con sus correspondientes elementos, lechería almacén-despacho, farmacia y cuarto de aseo, con una superficie todo ello de 1.500 metros cuadrados y una anchura de 3 metros lineales. El resto de la superficie de la finca no está ocupada por las dos edificaciones anteriores, se destina a un depósito de agua, varios sondeos, calle hormigonada, desde la entrada de la finca hasta las naves, y a su destino originario. Tiene también un tendido eléctrico, que comienza en el transformador del Ayuntamiento y discurre por el lateral de un camino hasta llegar a la que es objeto de escritura.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sacedón, tomo 400, folio 109, finca número 1.771.

La finca está tasada en la cantidad de cincuenta y siete millones seiscientos mil pesetas (57.600.000 pesetas).

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, plaza Beladiez, sin número, planta cuarta, el día 14 de noviembre de 2001, a las doce horas.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede antes indicado, donde podrá ser consultado.

El presente edicto servirá de notificación en forma a la entidad demandada, Sociedad Agraria de Transformación número 7752, «El Olivar», y a los fiadores solidarios don José Antonio del Arco Bohórquez, doña Isabel Godoy Gil, la mercantil «Argo Ingeniería, Sociedad Limitada», don Félix Delgado Moranchel, doña Ángela Moranchel Fernández y don Rafael Torres Morcillo.

Dado en Guadalajara a 3 de septiembre de 2001.—El Secretario.—47.726.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Doña María Jesús Jimeno del Valle, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado de Primera Instancia número 12, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Luis Mariano Quintana Carrillo y doña Liudia Esther Torres Guerra, sobre demanda de ejecución dineraria sobre bienes hipotecados, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Urbana número sesenta y cuatro-cuatro.—Local comercial señalado con la letra D en la planta baja del edificio señalado con el número 41 de la calle Paseo de Lugo, con otro frontis a la calle particular, sector de Arenales, término municipal de esta ciudad. Tiene una superficie de 172 metros cuadrados útiles. Linderos, según su situación: Al frontis, con la calle de su situación; a la derecha, con la calle peatonal; a la izquierda, con local letra E de esta misma planta y galería comercial, y al fondo, con el local comercial letra C de esta misma planta. Su cuota es 5,80 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad, al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta, folio 2.044, finca número 18.926.

Tasada para subasta en 18.842.605 pesetas.

Urbana número sesenta y cinco-cinco.—Local señalado con la letra E en la planta baja de un edificio señalado con el número 41 de la calle Paseo de Lugo, con otros frontis a la calle particular, sector de Arenales, término municipal de esta ciudad. Tiene una superficie útil de 61 metros cuadrados útiles, teniendo un altillo de 37 metros cuadrados.

Linda, según su entrada: Al frontis, con la galería comercial; a la derecha, con el local comercial letra D; a la izquierda, con el local comercial letra F, y al fondo, con la calle Juan de Carló. Su cuota es de 2,20 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta capital, al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta, folio 206, finca número 18.928.

Tasada para subasta en 10.109.105 pesetas.

Urbana número sesenta y cinco-seis.—Local señalado con la letra F en la planta baja de un edificio señalado con el número 41, de la calle Paseo de Lugo, con otro frontis a la calle particular, sector de Arenales, de esta ciudad. Tiene una superficie de 36 metros cuadrados útiles.

Linda: Al frontis, con la calle Juan de Carló; a la derecha, con el local letra E; a la izquierda, con el local letra G, y al fondo, con galería comercial. Su cuota comunitaria centesimal es de 1,10 en las partes o elementos comunes del total inmueble.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta ciudad al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta; folio 208, finca número 18.930.

Tasada para subasta en 3.961.534 pesetas.

Urbana número sesenta y cinco-siete.—Local señalado con la letra G en la planta baja de un edificio señalado con el número 41 de la calle Paseo de Lugo, con otro frontis a la calle particular, sector de Arenales, de esta ciudad. Tiene una superficie de 106 metros cuadrados útiles.

Linderos, según su situación: Al frontis, con la galería comercial; a la derecha, con calle de Juan Carló; a la izquierda, con galería comercial, y al fondo, con el local letra F de esta misma planta. Su cuota comunitaria centesimal es de 2,20 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 5 de los de esta capital, al tomo 2.159, libro 191 de la sección cuarta, folio 210, finca número 18.932.

Tasada para subasta en 11.671.327 pesetas.

Urbana número cuarenta y tres.—Plaza de garaje marcada con el número 44, en la ordenación inte-